

Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 1 de 7

# **ACTA No. 139.**

FECHA: 10 de octubre de 2019

**HORA:** 08:10 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

# ASISTENTES:

- 1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA PRESIDENTE.
- 2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA VICEPRESIDENTE PRIMERO.
- 3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
- 4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
- 5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
- 6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
- 7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
- 8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
- 9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
- 10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
- 11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
- 12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
- 13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

# ORDEN DEL DÍA.

- 1. HIMNNO DE SABANETA
- 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JONH FREDY FLOREZ ARENAS, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA LA BARQUEREÑA Y LA SEÑORA MARÍA ADELAIDA JARAMILLO GONZALEZ, MAESTRA DE LA ESCUELA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO.19 POR MEDIO DEL 4 DE OCTUBRE DE 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA 2019-2031 PARA EL MUNICIPIO DE SABANETA: CULTURA, DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA UN NUEVO TERRITORIO".
- 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
- 5. LECTURA DE COMUNICADOS.
- 6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia.

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día leído.



Código: FO-ALA-08	
Versión: 1	
PR-ALA-04	
Fecha de Aprobación:	
Marzo 01 de 2018	
Página 2 de 7	

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Alexander Vasco Ramírez, Licinio López Loaiza, Alder Cruz Ocampo, Johan Quintero Pérez y Luz Irene Carmona Salazar.

#### **DESARROLLO.**

- 1. HIMNO DE SABANETA.
- 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JONH FREDY FLOREZ ARENAS, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA LA BARQUEREÑA Y LA SEÑORA MARÍA ADELAIDA JARAMILLO GONZALEZ, MAESTRA DE LA ESCUELA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO.19 POR MEDIO DEL 4 DE OCTUBRE DE 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA 2019-2031 PARA EL MUNICIPIO DE SABANETA: CULTURA, DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA UN NUEVO TERRITORIO".

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

# 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal JULIÁN CANO CASTRO: Manifiesta lo siguiente: "En buena hora un espacio para una política pública que requiere nuestra comunidad, yo quiero exaltar cada una de las líneas que hoy se plantean en este proyecto de acuerdo, el cual va encaminado a que cada vez más la comunidad de Sabaneteña tenga una dimensión de esa orientación hacia donde podemos llegar en todos los niveles. Quiero hablar más de una de las líneas estratégicas que es la economía creativa para el desarrollo y la sostenibilidad cultural, aquí hay unas problemáticas muy bien identificados por el equipo que interviene para esta política pública y creo que es allí donde tenemos en este caso el concejo municipal, la administración municipal y el Alcalde, tomar una serie de decisiones que vayan encaminadas a darle una dinámica a nuestro municipio, sabemos que la industria de la construcción ha sido un factor determinante para que el desarrollo de nuestro municipio vaya en avanzada, aunque de la industria de la construcción ha creado unas necesidades básicas que se tendrán que ir solucionando, pero como vocación, en este caso la industria creativa en este espacio que no sólo suena en Sabaneta, sino a nivel Colombia y a nivel del mundo, que es esa industria del conocimiento, de la economía naranja encaminada a darle una dinámica y una vocación diferente a nuestro Municipio, por eso es importante pensar en ese fondo emprendedor, no se dispone de un directorio de emprendimiento cultural ni estadísticas propias de la economía creativa, es allí donde se ve esa falencia reportada en estas diapositivas, no se ha estimulado el consumo cultural necesario para la creación del mercado local capaz de soportar el desarrollo de la economía creativa en el ámbito municipal, no se cuenta con programas de formación para oficios y servicios asociados a la cadena productiva de los diferentes sectores de la economía creativa y muchos más conceptos de esta problemática.

Es importante una política pública, desde que empieza a identificar estas falencias o estas oportunidades que nos dan estas realidades para poder desarrollar y sostener una política necesaria para el territorio; yo creo que las políticas públicas en algunos casos



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 3 de 7

hemos manifestado que se convierten en letra muerta, pero somos nosotros quienes tenemos que hacer el control político y estar al pendiente de ellas, tratando de empoderar una comunidad un sector tan importante como lo es el sector cultural, con muchas personas que hoy están apropiadas en este sentido para que estas políticas públicas no se conviertan en un documento escrito, sino que sean acciones contundentes. Quiero dejar un espacio, fuera de lo que acabamos de tocar, porque aquí en las líneas de habla del fortalecimiento de las gobernanzas cultural local, la cultura política es necesaria en nuestro territorio, hoy vemos una contienda política en la cual hay unos factores que distraen una comunidad, a eso lo denomino incultura política, que son una serie de videos, de acciones negativas en el territorio que hacen que esa cultura, de que ese factor de transmitir mensajes a través de este concejo, que es el espacio de la democracia, en una ruta constructiva más que destructiva, no sólo de nosotros como concejales, sino de los ciudadanos que nos acompañan en todo este proceso político y social. Quiero invitar a que Sabaneta se merece un espacio de una nueva generación con cultura política, y es aquí en esta política pública donde puede encajar ese espacio, donde los líderes que van llegando le pueda dar a la ciudadanía un espacio de crítica constructiva donde nuestro territorio cada vez crezca más, solo en ese desarrollo en las construcciones, sino en ese desarrollo humano de la dignidad humana, con las ideas y el conocimiento, y la política pública que hoy nos trae la administración municipal, nos deja un mensaje grande en cuanto a la cultura política a través de la educación. En buena hora se piensa también en este caso en introducir esta política pública en los colegios públicos y privados, para que en ese crecimiento de la cultura política, la educación sea el espacio esencial y sólo se respire cultura política, cultura social y cultura ciudadana en lo que se viene hacia adelante."

Intervención del Honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Manifiesta lo siguiente: "El tema de cultura es algo muy importante, y pienso que como municipio venimos cometiendo varias fallas, estoy totalmente de acuerdo con todas estas políticas públicas, pero escasamente hay tema de cultura en el municipio, hace falta la presencia de la secretaria de educación, porque decimos que necesitamos espacios para la cultura y uno de los espacios de la cultura son las instituciones educativas, es la biblioteca, donde estas personas o estos jóvenes van a la biblioteca y los ponen a hacer unas tareas diferentes a reconocer o identificar libros que le puedan servir para su conocimiento, las personas que prestan este servicio en la biblioteca, las ponen a hacer tareas que no son acordes a una biblioteca.

Tuve la oportunidad de conocer una persona que iba a donar unos libros a la biblioteca y no pudo hacerlo por todas las trabas que le pusimos, siendo una donación de libros, entonces desde acá nosotros tenemos que partir con un conocimiento y unas bases muy sólidas, para que el tema de cultura no se quede solo en el papel, cultura y deporte, son las secretarías que tienen menos porcentaje a nivel nacional, si nosotros no tenemos a un ciudadano o político que defienda la cultura, siempre va a estar relegado a estos temas, cultura pertenece a educación, por qué no pensar que cultura tenga su propio rubro, tenemos un espacio hermoso en la casa de la cultura, entonces por qué no buscar un proyecto de acuerdo para que podamos alquilar ese espacio para que cultura tenga recursos, porque tiene que depender de que la secretaria de educación desde ese momento vea con buenos ojos la cultura, para que genere unos recursos a estos temas. Debemos pensar que cultura debe crecer y que no se queden en el papel, sino que realmente ejecutemos temas de cultura para que el Municipio lo vea y lo sienta".

Intervención del Honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA:** Expresa lo siguiente: "Agradecer por esta exposición y por traernos esta socialización de un tema tan importante, como es la política pública de cultura. Voy a empezar por lo que considero que es el corazón de esta política pública y es que ya dentro de ella estamos hablando del instituto municipal de cultura y yo pienso que ese sería el corazón, porque cuando nosotros tengamos descentralizado todo el tema cultural y artístico del municipio, a través de este instituto municipal, pienso que podemos darle curso y trámite a lo que es toda la



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 4 de 7

política pública de cultura, entonces rescato que sea parte integral de este proyecto de acuerdo la creación del instituto municipal de cultura

Lo segundo es que dentro de la exposición la doctora Adelaida Jaramillo, nos hablaba de que las diferentes expresiones deben de apropiarse precisamente de todos esos espacios que tiene el municipio, y hoy hablaba del parque Erato y de otros espacios, pero hoy no logramos que la gente y que la cultura se enamore de esos espacios, nosotros en mayorca tenemos una media luna y no hacemos cultura allí, el parque de Erato es un espacio para otras prácticas, nosotros tenemos las juntas de acción comunal con unos espacios que son las sedes comunales, pero debemos descentralizar todas esas expresiones culturales y artísticas, y llevarlas a esos espacios, entonces rescato que dentro de esta política pública se piense que la cultura y el arte tienen que apropiarse dentro de estos espacios.

Lo tercero es decirles que a la cultura hay que generarle recursos, pero recursos importante, Sabaneta todavía no le apuesta a un rubro importante dentro del presupuesto para que se desarrollen estas políticas públicas, porque solamente tenemos el 1.5% del presupuesto anual aplicado a la cultura, pero si vemos municipios cercanos a nosotros, municipios vecinos como es Envigado, como la Estrella, como Itagüí y como Caldas, que le apuestan precisamente a un rubro presupuestal más alto, nosotros solamente llegamos al 1.5%; nosotros en próximos días estaremos debatiendo precisamente el presupuesto municipal y mi llamado e invitación, es a que los concejales pensemos un poquito en esos rubros para la cultura, pero en la medida en que nosotros pensemos en un mayor rubro, en esa misma medida sí podemos pensar en la aplicación de una política pública, de lo contrario seguiremos siendo casa de la cultura. Nosotros tenemos que crecer culturalmente, pero eso va de la mano también con los recursos financieros y termino tocando un tema que de pronto se ha utilizado mucho para todo lo que es las redes musicales, pero considero que aquí las redes tienen que ser para todo el tema de arte y cultura, y las redes son las diferentes expresiones por todo el Municipio, apropiándose de todos los espacios del Municipio, llegándole a todas las comunidades del municipio, para que realmente nosotros irradiemos este municipio de arte y cultura a los jóvenes, pero también a que las personas adultas que quieren practicar o hacer cualquier expresión, pues lo puedan hacer".

Intervención del Honorable concejal JULIÁN CANO CASTRO: Expresa lo siguiente: "Como integrante de la comisión primera, quisiera ese espacio donde las secretarias y las dependencias envían ese anteproyecto que se consolida luego en este insumo de ese proyecto de acuerdo del presupuesto municipal, ahí es donde podemos visualizar que pidió cada secretaría y cada dependencia para que podamos hacer una toma de decisiones, porque son quienes saben profundamente que necesita la cultura, es muy importante que fuera de lo que tenemos que es el proyecto de acuerdo para el presupuesto consolidado, se nos envíe también ese estudio inicial o esa proyección inicial que hicieron las secretarías y las dependencias para una buena toma de decisiones y poder proponer al señor Alcalde para que él pueda aumentar en el caso de ser necesario, ese recurso en la casa de la cultura; y en el punto uno de la línea estratégica de nuevos ciudadanos culturales para el nuevo territorio, me gusta mucho esa línea, creo que la cultura empieza casi que desaprendiendo para aprender nuevos ciudadanos culturales para el nuevo territorio. El fortalecimiento de la nueva gobernanza cultural que es el tema que estamos tocando el día de hoy, es importante tener en cuenta qué tenemos propio, qué podemos mejorar, en qué podemos crecer y va ligado a la toma de decisiones en esta parte del presupuesto municipal, como los recursos económicos llegan allí para que se puedan fortalecer estas políticas públicas".

Intervención de la honorable concejal **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta lo siguiente: "Igualmente quiero dejar aquí constancia de que es una política pública que se viene formulando desde hace mucho tiempo, cuando vamos viendo quienes participaron, todas las reuniones que se llevaron a cabo, los actores y a quien va dirigida, la vemos



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 5 de 7

muy completa; son ocho líneas de acción muy importantes, nuevas ciudadanías para un nuevo territorio, fortalecimiento de la gobernanza cultural local, formación artística y cultural, oportunidades para arte y cultura, patrimonio y memoria, biblioteca, lectura, escritura y oralidad, economía creativa, institucionalidad cultural pública moderna y al alcance de todos. Aquí vemos que es una política pública muy incompleta con todas estas líneas de acción, igual han sabido de mi discurso que siempre he venido hablando, de que tanto la casa de la cultura como el CEOGET, se deben convertir en un instituto, aquí veo que ya está plasmado, igualmente desde el 2001 que fui directora de la casa de la cultura He insistido en la importancia de tener un sistema de información cultural del municipio, para poder tomar acciones también cobijado en esta política pública y desde el PBOT estuvimos hablando todos los concejales muy comprometidos con el tema de patrimonio cultural que igualmente está, con esto quiero decir que vemos a la doctora representante de la universidad Antioquia, al director de casa de la cultura y ustedes gestores culturales, que además agradezco que estén aquí presentes y que nos acompañan en el estudio de comisión, si desean intervenir les recuerdo que pueden escribirse que pueden hacerlo, y también que nos acompañan en la plenaria, para que todos nos pongamos la camiseta de la cultura en nuestro municipio".

## Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:

Intervención del doctor **JONH FREDY FLOREZ ARENAS**: Aclara lo siguiente: "No me queda sino agradecer, en primer lugar a la Doctora Maria Adelaida por su exposición y definitivamente darle las gracias a ustedes por escucharnos, por esta acogido que tienen este tema de política pública de cultura, obviamente en la vez anterior les dije que este es un tema que debe verse muy independiente de muchas cosas, me parece espectacular el ejercicio que estamos haciendo hoy, y para hablar de cultura en el municipio, el tema pasa por recursos, eso es contundente, y si no tenemos los recursos esto se nos va a quedar en un escrito, lo cual no debería de ser así.

Los procesos de formación que tiene la casa de la cultura son muy bonitos y es lo más valioso que hoy tenemos y hacerle la proyección, es eso a lo que tenemos que llegar, y esa proyección que necesita recursos, nos son muchos tampoco, porque uno ve que con muy pocos recursos que hoy tenemos y cuando logramos apoyar estos actores culturales que hacen unas cosas impresionantes, que si bien requiere de recursos, la calidad de estas personas es increíble, entonces hemos logrado hacer cosas recogiendo un poquitos con esos recursos apuntarle más al tema cultural, tuvimos por ejemplo este año unas fiestas del plátano, donde los primeros días fueron todos culturales y descentralizamos, hicimos muchas cosas en veredas. Tuvimos gracias al apoyo del área metropolitana y de la presidente del concejo, una semana de la cultura que se logró hacer con casa cultura, y se hizo con los actores y colectivos del Municipio de Sabaneta, los cuales son totalmente viables.

En el tema de economía naranjada hicimos este año los tres o cuatro primeros meses un diplomado en economía naranja y hubo un apoyo a 31 iniciativas, hoy estamos en un segundo diplomado de esa economía creativa y con pocos recursos, pero se está haciendo, entonces esa dinámica de la cultura de lo que hemos venido haciendo, pues enmarcarla en estos momentos en estas políticas públicas, ojalá cambie la dinámica de nuestro municipio y efectivamente podamos sacar muchas cosas adelante me comprometo a enviarle esa parte que el control Julián nos pide con respecto a lo que ya dejamos escrito para el próximo año de los recursos que necesitamos, y estamos trabajando doctor Licinio en descentralizar y en llegar al Centro Maria Auxiliadora, al parque de los cuatro elementos; estamos en una semana receso, no tenemos clase en la casa de la cultura, porque así nos lo pidieron las familias para estar con los chicos, pero seguimos trabajando en un tema de vacaciones recreativas en la semana y hemos hecho descentralizados en algunas partes, entonces no hemos parado en ningún momento."



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 6 de 7

Intervención de la doctora MARÍA ADELAIDA JARAMILLO GONZALEZ: Dice lo siguiente: "Solamente agradecer al honorable concejo municipal, a todos ustedes, a Fredy y a la doctora Yuli Paola la confianza para sacar adelante esta propuesta, pero mi agradecimiento muy especial es justamente para el sector cultural, porque ésta la voz de ellos, uno hace un ejercicio técnico, pero el ejercicio es de escucha, de entendimiento, de comprensión y de sistematización, pero es la voz del sector cultural, es la experiencia de muchas personas y como decía la señora presidenta que también es de este sector cultural, y tiene una trayectoria de mucho tiempo atrás, pues se recogió el espíritu de muchos esfuerzos, de muchas iniciativas y de muchas inquietudes que venían ya ahí rondando en el espacio territorial de sabaneta, de manera que no nos inventamos nada, esto es justamente un esfuerzo de todas estas voces, de todas estas experiencias y de todas estas miradas y a todo el sector cultural que nos acompañó muchísimas gracias también".

La presidente de la corporación Margarita Flórez, expresa lo siguiente: "Debemos mirar los anexos del presupuesto, porque recuerdo en los tres presupuestos que ya hemos revisado, siempre en los anexos está la comunicación enviada por cada una de las dependencias, donde allí relacionan cuál es la solicitud, en la memoria que viene anexa al libro, está la información que pide Julián Cano, para que se pueda revisar, y a buena hora también le recuerdo que aprobamos el acuerdo municipal del fondo de cultura, ahí también vamos a tener unos recursos para poder aplicar esta política pública, que veo en el ambiente de los honorables concejales, todos dolientes de la cultura de nuestro municipio, que va a ser aprobar".

## 5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

## 6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el viernes 11 de octubre a las 09:30 AM, TEMA: INVERSIONES DEL ÁREA METROPOLITANA EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.

Igualmente, cita a la comisión primera para que mañana luego de la sesión, estudiemos el proyecto de acuerdo NRO. 18 de 2019.

Se da por terminada la sesión siendo las 09:17 A.M. del 10 de octubre de 2019.

Para constancia, se firma a los \_\_\_\_\_ días del mes de octubre de 2019.

Original firmado

MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA

Presidente

Original Firmado

JESSICA YURANY GUISAO OSPINA

Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 7 de 7